

Fallo condenatorio a victimarios de Víctor Jara y Littré Quiroga marca un avance en la legítima tarea de la verdad y la justicia sostiene Lautaro Carmona



El Secretario General del Partido Comunista, Lautaro Carmona, se refirió al fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago el cual condenó a nueve oficiales en retiro del Ejército por su participación en los delitos de homicidio de Víctor Jara y de quien hasta esa fecha, era director de prisiones, Littré Quiroga, ocurridos en septiembre de 1973.

A este respecto, Lautaro Carmona valoró este fallo condenatorio pues marca un avance en la tarea de contribuir a la verdad y la justicia e impedir que la impunidad biológica permita que estos criminales subsistan en la más absoluta impunidad.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/LAUTARO-1-2.mp3>

El dirigente del partido Comunista además señaló que esta resolución que castiga a los ex uniformados autores de múltiples asesinatos durante la represión –entre ellos Víctor Jara y Littré Quiroga, debe impulsar a las organizaciones de DD.HH a impedir que tal como plantea Piñera y la Derecha se llegue a “democratizar “el Golpe de Estado, lo cual resultaría altamente peligroso, enfatizó.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/LAUTARO-2-2.mp3>

Lautaro Carmona sostuvo que esta sentencia dictada por el ministro en visita para causas por violaciones a los derechos humanos en contra de estos 9 militares cómplices de la represión, sintoniza con el gesto simbólico del partido Comunista en orden a homenajear a los héroes y heroínas del pueblo, entre los que se cuentan precisamente Víctor Jara y Littré Quiroga, entre otros.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/LAUTARO-3-2.mp3>

El fallo del ministro Vásquez en contra de los ex uniformados, determinó que los hechos que llevaron al asesinato de Jara y Quiroga se iniciaron con sus detenciones que fueron decididas por las autoridades administrativas sin orden judicial de ninguna naturaleza y bajo ningún procedimiento, , siendo trasladados luego al ex Estadio Chile, donde se les dio muerte con 44 disparos contra el cuerpo de Víctor Jara y 23 en el de Littré Quiroga, ambos con balas de 9,23 milímetros, correspondientes al armamento que utilizaban los oficiales a cargo del recinto.